

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA
Sesión (013/2018/139), ordinaria

Viernes, 14 de diciembre de 2018

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 11 de diciembre de 2018, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 16 de noviembre de 2018 (012/2018/107).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación de Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar la cuantía de la asignación económica de los Vocales Vecinos para la anualidad 2019.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de mediano comercio alimentario, en edificio exclusivo,

en la calle San Germán, 6, plantas primera, segunda y baja. Distrito de Tetuán.

Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe total de 4.149,60 euros, a favor de la empresa UNIDAD EDITORIAL, S.A., correspondiente al suministro de seis ejemplares diarios del periódico "El Mundo", en distintas dependencias adscritas al Distrito de Moratalaz.

Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe total de 2.984,18 euros, a favor de D. KOLDOBIKA RIVAS ORTIZ, correspondiente a servicios de coordinación en materia de seguridad y salud de las obras ejecutadas en colegios y otros edificios del Distrito de Chamartín durante el año 2017.

Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para aprobar la creación de las categorías de personal funcionario de Agente de Igualdad, Técnico/a de Igualdad y Fisioterapeuta.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 7. Pregunta n.º 2018/8002209, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer *"la postura que va a adoptar el actual equipo de gobierno, con respecto a la indemnización de los empleados públicos que cesen tras el desarrollo del proceso de estabilización y consolidación del empleo temporal, a la luz de las recientes sentencias tanto del Tribunal Supremo como del Tribunal de Justicia de la Unión Europea"*.

Punto 8. Pregunta n.º 2018/8002210, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Tercer Teniente de Alcalde, interesando conocer *"cómo se va a articular el funcionamiento de la Oficina de Atención a Damnificados por Crímenes Franquistas"*.

Punto 9. Pregunta n.º 2018/8002211, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer *"quién vigila,*

cómo se verifican y qué métodos se utilizan en el control de los apoyos a las propuestas de los ciudadanos en la página Madrid Decide y en las posteriores votaciones”.

Punto 10. Pregunta n.º 2018/8002213, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer, en relación con la carta sobre la cuarta edición de los presupuestos participativos recibida por los vecinos de Madrid, *“quién ha realizado este mailing, cuál ha sido su coste económico y con cargo a qué sección, programa y partida presupuestaria se ha realizado”.*

Punto 11. Pregunta n.º 2018/8002214, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer *“cuál es la programación de la ‘remunicipalización’ de los servicios de Línea Madrid, y si la misma incluirá al personal al servicio de la empresa gestora del Contrato de servicios para el apoyo a la gestión de la Atención Personalizada a través de los canales de atención a la ciudadanía de Línea Madrid”.*

Punto 12. Pregunta n.º 2018/8002215, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer, *“a la vista del incumplimiento de lo recogido en la nota que el pasado 27 de julio envió la Dirección de Relaciones con los Distritos y Cooperación Público-Social a los Jefes de las Oficinas Municipales”, si tiene previsto “adoptar alguna medida para garantizar que la ciudadanía y los grupos políticos no pierdan calidad en la información respecto a las actas de los Plenos de los Distritos”.*

Punto 13. Pregunta n.º 2018/8002216, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *“por qué el personal del Ayuntamiento de Madrid lleva semanas recibiendo mensajes de correo electrónico en el que se les informa de la suspensión de la actividad formativa a la que previamente habían optado, por incidencias administrativas hasta que se puedan programar nuevas fechas para su realización”.*

Punto 14. Pregunta n.º 2018/8002218, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal



Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál va a ser el desarrollo y funcionamiento" de la Oficina de Presupuestos Participativos, cuya puesta en marcha, en el año 2019, fue anunciada por el Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

§ C) Ruegos

Madrid, 11 de diciembre de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)